

## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (30 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de Servicios Científico Técnicos de Apoyo a la Investigación en el proyecto de titulado **“Fusobacterium Nucleatum y Cancer colorrectal” que está llevando la UGR en colaboración con el Hospital de la Arrixaca (Murcia)**. Los servicios científico técnicos se van a desarrollar en laboratorio de Valencia

#### **Funciones a realizar:**

- Procesar muestras biológicas (sangre, heces, tejidos, muestras orales) para la obtención de ADN bacteriano.
- Preparación de librerías para secuenciación del gen ribosomal 16S.
- Procesamiento bioinformático de las secuencias obtenidas
- Análisis bioestadístico de las mismas
- Colaborar en la redacción de resultados y comunicaciones
- Cualquier otra función que en el marco de sus competencias sean requeridas por el investigador principal

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Licenciatura o Grado en Biología y dispongan de título de Master en Investigación Clínica.

#### **Criterios a valorar:**

- Experiencia en biología molecular.
- Experiencia en secuenciación.
- Experiencia en análisis bioinformático.
- Manejo de Linux y R

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/03/2025 09:26:58	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM324UN76TSS9MVFNE5FCL7QSSY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (30 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista en principio para 6 meses).

**Objeto del contrato:** Desarrollo de servicios científico técnicos de investigación.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.500,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 19/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Formación relacionada con las funciones a realizar. Máximo 15 puntos
- Experiencia en Biología Molecular: (0,5 puntos por cada mes de experiencia). Máximo 15 puntos
- Experiencia en secuenciación. (0,5 puntos por cada mes de experiencia). Máximo 15 puntos.
- Experiencia en análisis bioinformático. (0,5 puntos por cada mes de experiencia). Máximo 15 puntos.
- Manejo de Linux y R. Máximo 15 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. Máximo 25 puntos.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es)

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
 +34 958 023 180 / [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es) / [www.ibsgranada.es](http://www.ibsgranada.es)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/03/2025 09:26:58	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM324UN76TSS9MVFNEFD5FCL7QSSY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/03/2025 09:26:58	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM324UN76TSS9MVFNEF5FCL7QSSY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	